

# Devenir de asociaciones de exalumnos universitarios

---

Este ensayo presenta un punto de vista de los rasgos característicos -ya muchos prácticamente tipificados- de la génesis y del desarrollo de asociaciones de exalumnos universitarios. En todo momento se recogen -o por lo menos se intenta- testimonios, vivencias, documentos e inspiraciones, tal vez producto de un devenir y un trasegar.

---

**DANIEL BOGOYA MALDONADO**  
Ingeniero Químico, M.I.S.  
Profesor asociado  
Universidad Nacional de Colombia

## PREAMBULO

Tal vez sea la razón para algunos pensar y soñar<sup>1</sup> en asociaciones de exalumnos, al reconocer en el medio un deseo social de pertenencia y una interpretación de identidad al hacer parte de ese espacio -normalmente formal pero escasamente actuante-. Tal vez sea fascinante para algunos asumir la labor de agrupar, tratando de entender el sentimiento de cada quien y su realización en una sociedad, aceptando el juego de representar técnica y prudentemente -algunas veces sabiamente- una asociación. Y porque uno de los rasgos característicos, más o menos desarrollado en el ser humano, es el ser social.

Tal vez pueda verse en una asociación un espacio de legitimidad jurídica, con matiz de vehículo natural para lograr otras formalidades y como una institución que permite una especie de continuidad -en ese liar fraterno, nacido en la universidad, y también profesional, algunas veces requerido ya como asociado-. Las asociaciones pudieran ser la forma de conservar identidad<sup>2</sup> en el grupo de antiguos alumnos de la universidad y de prolongar la existencia del cordón umbilical que desde y hasta siempre los ata.

## CONCEPCION DE LA IDEA

Si bien es cierto que algunos egresados de la universi-

- 
1. Este sentido puede reflejarse en el trozo: "... gesta de unos cuantos abanderados del ideal que se embarcaron en unos pocos leños y construyeron su navío en alta mar", invocado como aplicable a la Asociación de Exalumnos de la Universidad Nacional de Colombia, Adexun, por su presidente (1975), abogado Arturo Mejía. Memorias primer congreso Adexun, Bogotá, 1975.
  2. Casi como cuando se intenta armar una nota de pie de página, con o sin referencia bibliográfica -buscando una correspondencia con otro texto, para fortalecer un escudo, de pronto para hacer frente a quienes puedan encontrar también correspondencia con otro punto de vista-, mediante la detección de atributos comunes puede armarse cada relación de la identidad antes buscada y entretenerse con otras constituyendo las fuerzas que impulsen a asociarse.

dad obtienen su grado profesional solo después de algunos años de permanecer separados de las aulas - años que les permiten ver con otra magnitud su relación con aquella<sup>3</sup>-, típicamente la gran mayoría obtienen su título luego de un proceso continuo de estudios formales. Y la obtención del título se convierte en una especie de culminación de un proceso<sup>4</sup> donde el nuevo profesional se desprende, las más de las veces bruscamente, de aquel Ser del cual bebió su savia<sup>5</sup> durante algo más de un lustro.

Y después del desprendimiento transcurre un buen tiempo antes de que el profesional despierte y retoñe su cariño por aquellas aulas, por aquellos compañeros, por aquellos profesores, por aquel Ser. Ese amor que ahora aflora, perenne y oculto y que normalmente se manifiesta de manera cometaria<sup>6</sup>, suele desembocar en la pretensión de constituir formalmente un grupo de profesionales, con algunos atributos comunes y familiares, para que lleve a cabo algunas funciones en bien del profesional, la profesión y la universidad. Se trata de crear una asociación<sup>7</sup>.

A la par, siempre ha habido, hay y habrá el quijote de turno<sup>8</sup> que, solo o con algunos allegados ahora convenidos, gestan y detallan el proyecto y convocan prontamente a cuanto colega conocen, directamente o por interpuesta persona, a una reunión formal para constituir la asociación.

### PRIMERA REUNION

En esta primera reunión formal, casi como en la primera clase al comenzar la experiencia del primer día de estudiante universitario<sup>9</sup>, se presenta una vivencia bien interesante: todos los participantes tienen grandes expectativas, nobles deseos y una alta voluntad de desprendimiento. Se cuenta con un ambiente favorable, un gran potencial de desarrollo y todo un futuro por venir.

Esta primera reunión formal -y desde luego también el tránsito posterior- es trascendental para sentar las bases del grupo y donde quien orienta puede interpretar el sentimiento de cada participante, desde el callado hasta el bullicioso, desde el pasivo hasta el hiperactivo, desde el incondicional hasta el inconforme<sup>10</sup>. Aquí puede favo-

3. Algún momento de nostalgia sirve como un alto en el camino para la reflexión. Después de sentir perdido algo, aparecen los recuerdos y la sensación de necesidad de retorno: se desea realimentar al Alma Mater, con un espíritu de mayor valoración y comprensión.
4. Porque ya es una costumbre social; el título -como elemento concreto del rito del grado- legítima y obnubila. Desde el punto de vista antropológico puede leerse al respecto "El título profesional: entre la realidad y la quimera", interesante escrito del antropólogo Guillermo Páramo, publicado en Reflexiones Universitarias, Universidad Central, Bogotá, 1986.
5. Con esta significación el médico Fernando Sánchez, entonces rector de la Universidad Nacional, se dirigió a exalumnos dentro del discurso en el acto de homenaje al ingeniero Abel Morales, llevado a cabo en la Sociedad Colombiana de Ingenieros, Bogotá, julio de 1984. También, dentro de este contexto, por ejemplo, el abogado Jhonny Wills en su documento "El papel del exalumno frente a la Universidad" anota: "El egresado sale a estampida de su universidad sin saber a ciencia cierta a qué atenerse; pierde por completo la vinculación que debe existir entre él y su universidad. Del lugar en donde se le preparó intelectualmente, solo le queda un grato recuerdo y una agri dulce añoranza". Y en documento similar el abogado Celiano Padilla anota: "En el momento actual nos damos cuenta que una vez terminados los estudios universitarios, el profesional regresa a la provincia con el fin de explotar sus conocimientos totalmente desvinculado de la realidad interna de la Universidad Nacional, lugar que nos brindó hospitalidad y adquirimos un patrimonio intelectual durante la época de nuestros estudios superiores".
6. Al observar con detalle estas manifestaciones se encuentra que fácilmente van y vienen, con frecuencias y duraciones aleatorias, de manera coyuntural. Un simple encuentro con algún viejo compañero o profesor, un aviso en algún medio de comunicación, la necesidad de consultar algún texto o cualquier otro roce, desplazan su atención y forjan su ilimitado ofrecimiento para ese mejor estado de la universidad. Con este sentido se ha dirigido varias veces en encuentros de exalumnos

el economista Raúl Alameda.

7. Tal vez como consecuencia de pertenecer a un estado de derecho se tiene la tradición de formalizar jurídicamente todo ente. Así, se siente que ya como grupo formal, "y con todas las de la ley" pueda llevarse a cabo mejor la tarea que inquieta. No obstante, en el área de las ciencias humanas sobre todo, se encuentra frecuentemente otra tesis: los grupos funcionan si son "informales" claudican si se "formalizan" -en el sentido de legitimidad jurídica-. Resulta interesante conversar sobre este tópico con el sociólogo Alvaro Toledo, director de la Sede social y cultural de Adexun.
8. Aunque muchos egresados conservan latente -prácticamente en estado cataléptico- su deseo de "hacer algo" por agruparse, es claro que todo gira en torno a alguna persona que natural o artificialmente se convierte en el centro de atención. Y claro, este centro, junto con otros intereses personales o de grupo que pueda representar, son la causa primaria del florecimiento, el letargo o el desmoronamiento. Hay que recordar también de paso que no solo hay que ser (y/o sentirse) quijote sino parecerlo -tomando una analogía.
9. La conformación del primer eslabón de cualquier cadena, como la iniciación de un viaje, se reviste muy especialmente. Todos esperan cosas y aquel que lidere requiere de un gran conocimiento y capacidad para catalizar y conducir la construcción de tal eslabón, teniendo en cuenta cada opinión, permitiendo la participación real de cada quien y orientando desde ya cada rasgo de la escultura. Y la satisfacción real de los participantes allí debe ser alta. En este desarrollo se identifica la mayor facilidad de conducción alrededor de personas carismáticas, o líderes naturales, quienes gozan de un mayor nivel de credibilidad. También aquí se vislumbra un seguimiento a autoridades ya establecidas, circunstancia que suele buscarse también para esa primera vez.
10. Casi siempre puede esperarse, en prácticamente cualquier grupo, la presencia de inconformismo en una o más variedades: utópico, de frustración o científico. Un tratamiento valioso de este tema, en relación con estudiantes universitarios y aplicable a los egresados, puede leerse en el artículo del sociólogo y

recerse, pasar indiferente o frustrarse las ilusiones y buenas intenciones de cada quien. Es verdaderamente vital la conducción de tal reunión.

Por lo general se propone un orden del día, se discute y se aprueba aproximadamente así:

1. Presentación;
2. Nombramiento de una junta directiva provisional;
3. Propositiones y varios; y
4. Cierre.

Luego se procede a su desarrollo.

### 1. Presentación

Los gestores y promotores de la idea relatan los antecedentes, las motivaciones y los románticos móviles que los impulsan a agruparse<sup>11</sup> en torno de propósitos filantrópicos alrededor de la universidad; en este punto ocurre todo un derroche de bondad. Y siempre se torna sumamente importante la escogencia de quién y cómo haga la presentación: aquí puede encauzarse la afinidad, la indiferencia o la dispersión.

### 2. Nombramiento de una junta directiva provisional

Más adelante, y de acuerdo con alguno de los variados

sacerdote Camilo Torres, "La universidad y el cambio social", publicado el 8 de octubre de 1964 en el diario El Tiempo, Bogotá. De todas maneras, debe interpretarse tal situación. Por ejemplo, el médico Carlos Bueno en su documento "Cooperativas de producción agrícola para transformación de los tugurios urbanos", dentro de este contexto plantea: "Debemos pensar en realizar algo nuevo, más fácil que tratar de enmendar cosas difíciles. Partir de lo que la gente desea y contando con ella, estudiar las características y planear sus aspiraciones y necesidades".

11. En relación con esta presentación, por ejemplo, puede ser ilustrativo el siguiente segmento del discurso del ingeniero Abelardo Ramos, pronunciado en la instalación de la Sociedad Colombiana de Ingenieros el 29 de mayo de 1887 y publicado en los Anales de Ingeniería:

"Observando con más o menos detenimiento el desarrollo y el estado de las diversas profesiones científicas en Colombia, aparece la ingeniería ocupando el más sombrío cuadro en todo el transcurso de nuestra vida nacional. No me refiero a la aurora de la República, época en la cual era todo embrionario, y la ingeniería ciencia de análisis, de observación y de experiencia, requería mano experta que la guiase en sus pasos infantiles; hablo del tiempo presente, en el cual la superabundancia de industria, riqueza y civilización en el viejo mundo, ha derramado por las Américas la benefactora corriente de fuerzas tan hercúleas, de agentes tan luminosos, que en menos de un siglo han establecido en las tierras de los Cabot, sobre las bases de la República moderna, el asiento de un pueblo poderoso y feliz".

Y en el mismo discurso, más adelante:

"Concluyo haciendo votos porque sea feliz realidad la idea

mecanismos de elección existentes, se definen los miembros que como junta directiva provisional<sup>12</sup> deben encargarse de realizar algunas tareas -por ahora iniciales-, teniendo en cuenta la multiplicidad de ideas expuestas por los participantes. Además, comienzan a representar a la anhelada y recién premoldeada asociación ante diferentes instancias.

### 3. Propositiones y varios

Ya conformada la junta, sobreviene una lluvia de propuestas -a manera de órdenes de trabajo para los recién electos-. Casi todos desean aportar su grano de arena planteando proyectos y proyectos, cubriendo una extensa gama que va de lo imposible a lo trivial, de lo fundamentado y juiciosamente elaborado a lo súbitamente improvisado. Pero también casi todos viven demasiado ocupados y disponen de escaso tiempo libre; y, en lugar de asumir funciones, depositan toda su confianza en la junta de la nueva organización. Aparecen también algunos comités, cada uno con su respectivo coordinador, para que se encarguen de preparar planes específicos y estudiar la mecánica operativa que permita llevarlos a cabo.

### 4. Cierre

Se fija tentativamente la sede, fecha y hora de la siguiente reunión para que se informe sobre las primeras labores, se da por concluida esta primera y en seguida

creadora de la Sociedad Colombiana de Ingenieros y de su órgano periódico de publicidad. Cuando un cuerpo social necesita que su voz halle eco en el recinto de las supremas deliberaciones, habla por medio del órgano prepotente de la civilización moderna: la prensa. La cuerda aplicación de este elemento eleva y dignifica el espíritu, estimula la ciencia y realiza, de ordinario, el prodigio de la gota que horada la roca.

"Aunemos nuestras fuerzas individuales para constituir potencia y tomemos parte en el debate de los intereses públicos relacionados con el ramo de fomento nacional, negociado que gira dentro de nuestra órbita. Títulos para ello no nos faltan: si quereis recordarlos para templar las fibras de vuestros corazones, volved la mirada hacia la tormentosa aurora de la nacionalidad colombiana; y contemplareis -a más de medio siglo de distancia de pie sobre el patíbulo de 1816, circundada la frente de luminosa aureola- al más grande hombre de nuestro gremio, a su más fecunda inteligencia: la Francisco José de Caldas!"

12. En esta primera junta de la naciente asociación se trata de combinar la representación de los diversos sectores -distinguidos por promociones, estatus socioeconómico, instituciones con quienes laboran, pasatiempos u otros atributos-con la de algún grupo en particular -con ideología y programas previamente conocidos-. De su dinámica, capacidad de organización y ejecutorias dependerá el asentamiento de esas primeras bases. Aquí se juega un rumbo y un destino; aquí puede originarse el proceso de reconocimiento del error en el nombramiento, ya que tal junta, total en parte, puede no interpretar el sentimiento de la mayoría del grupo y/o tener limitaciones naturales para trazar y lograr que ese grupo transite aquel añorado sendero..

se generan naturalmente subgrupos informales donde cada quien relata escenas y pasajes de su permanencia en la universidad -atributo común que los acerca- y de la importancia que reviste unirse formalmente: o formar la asociación.

Dentro de esta primera reunión alguien -por lo general silenciosamente- ha actuado como secretario, persona encargada de comenzar esa ardua labor de levantar actas, recibir y enviar correspondencia, sostener el archivo y ser el gran soporte del presidente y de la junta.

Nace así un nuevo organismo<sup>13</sup>.

### LABORES INMEDIATAS

Durante el transcurso de algunas semanas los integrantes de la junta se reúnen en varias oportunidades para establecer el esquema de organización y trazar los deberes a seguir para lograr: la formalización jurídica, que teóricamente permite el funcionamiento; y el funcionamiento real, que prácticamente permite satisfacer las inquietudes de los miembros para bien de la universidad, la profesión y el profesional.

Así, debate tras debate, unos más o menos arduos pero la mayoría serios y juiciosos, se va configurando una propuesta de estatutos donde se intenta plasmar la esencia de la asociación.

A la par, con gran dedicación se va pensando sobre los esquemas de trabajo que conduzcan a mantener una actividad llamativa, trascendental y que sea el núcleo que aglutine.

Los estatutos<sup>14</sup>, aspecto central de la documentación

13. De veras se trata de toda una organización, de un ente con estructura y organicidad, de un conjunto de elementos relacionados entre sí: de un sistema. Algunos puntos incandescentes iluminan otros y entre todos, trabajando armoniosamente, logran su propio impulso. La hoy ya consolidada teoría de sistemas, nacida en este mismo siglo como un enfoque -desarrollada por Bertalanfy, Henderson, Cannon, Angyal y otros-, soporta adecuadamente este tipo de organizaciones. De otra parte, también la concepción estructuralista -desarrollada en sus comienzos por Saussure, Köhler, Koffka, Volkait, Wertheimer y otros- permite estudiar y entender la analogía: la asociación es más que la simple suma de sus elementos; allí hay múltiples relaciones funcionales que incorporan organicidad al todo.

14. Hay estatutos de estatutos. Y curiosamente son bastante más boscosos y entreverados los de las asociaciones de abogados, mientras que más sencillos y generales los de otras. De los tantos tipos de estatutos, a manera de ilustración se presentan los de Adexun:

"Propósitos:

Artículo 1. Nosotros, exalumnos de la Universidad Nacional de Colombia, conscientes de la magna significación de ella y de su momento histórico, hemos convenido en acudir a su servicio y a

su engrandecimiento para lo cual, por medio de la presente acta, constituimos la Asociación de Exalumnos de la Universidad Nacional de Colombia -Adexun- cuyos estatutos quedan aquí mismo expresados.

Objetivos:

Artículo 2. En desarrollo de los propósitos enunciados y dentro de una política de acción no partidista ni de secta, perseguiremos la integración de la Universidad y de sus exalumnos profesionales con la nación colombiana para impulsar el progreso de ella a base de cooperación en todos los órdenes, especialmente en el cultural, en el social y en el económico; velaremos incansablemente por la preservación de la democracia; proporcionaremos toda forma de relación con otros países, entidades y personas, en concordancia con lo aquí expresado; trabajaremos por el mejoramiento de la justicia en todos sus órdenes; y vigilaremos el mantenimiento de un régimen para el ejercicio de las profesiones con el fin de lograr que este se realice con criterio de eminente contenido patriótico y en un ámbito de ponderado equilibrio entre la ética y el conocimiento científico.

Miembros de la Asociación:

Artículo 3. Por derecho propio, quedarán inscritos como miembros de Adexun todos los profesionales graduados en alguna de las carreras de la Universidad Nacional y todos los profesionales que hayan obtenido título de posgrado en la misma, aunque estos últimos hayan egresado originalmente de otra universidad.

Artículo 4. El Consejo Directivo podrá declarar miembro honorario a quien se haga acreedor a ello por su desvelada cooperación con Adexun.

Artículo 5. Las relaciones de los miembros con Adexun se realizan a través de las asociaciones de facultad en lo referente a actividades propias de cada profesión. En Adexun se concentrarán todas las actividades de los exalumnos derivados de la relación Universidad-Egresados.

Deberes y derechos de los miembros de la Asociación:

Artículo 6. Todos los miembros de Adexun deberán observar sus propósitos y objetivos, obedecer sus normas y denunciar ante ella todo hecho que las contrarie. Los miembros inscritos (Artículo 3) tendrán derecho a ser elegidos como funcionarios y comisionados de Adexun. Los miembros honorarios deberán devoción y ejemplo a la causa de la Asociación. Todos tendrán acceso a los programas y servicios que ella preste.

Asamblea general:

Artículo 7. Se reunirá cada año. Estará formada por siete delegatarios de cada una de las asociaciones de exalumnos de las facultades de la Universidad Nacional. Cuando en una facultad haya más de una asociación, el Consejo Directivo decidirá a cuál de ellas le corresponde designar a los siete delegatarios o determinará el procedimiento para que la designación se haga por la asociación reconocida, o en forma conjunta por las asociaciones de carrera. Constituye quórum para deliberar la mitad más uno de los delegatarios. Si, transcurrida una hora después de la señalada, no hubiere quórum, la asamblea deliberará válidamente con veinte delegatarios. Las decisiones serán tomadas por voto de, por lo menos, la mitad más uno de los delegatarios presentes.

Artículo 8. La asamblea puede reformar esta carta constitutiva o encomendar su reforma al Consejo Directivo, para lo cual expedirá resolución señalando precisamente las facultades que delega. Decretará la disolución y liquidación de Adexun, para lo cual el Consejo Directivo dictará resolución motivada de convocatoria. Todos los activos líquidos se adjudicarán a la

necesaria para el nacimiento formal de la asociación<sup>15</sup>, deben enmarcarse dentro de las pautas de ley para entidades sin ánimo de lucro, las cuales establecen que deben contener:

- Nombre de la entidad precedido de la denominación (en este caso asociación y en otros fundación, corporación u otra);

Universidad Nacional de Colombia. La asamblea será presidida por el presidente de la asociación y convocada por el Consejo Directivo o por el presidente.

Artículo 9. La asamblea general es la máxima autoridad de Adexun. Fijará las políticas y programas que deben cumplir el Consejo Directivo y el presidente en concordancia con esta carta constitutiva. Aprobará o improbará el balance que anualmente debe someterle el primero.

Consejo Directivo:

Artículo 10. El Consejo Directivo estará formado por los presidentes de las asociaciones de facultad.

Artículo 11. Corresponde al Consejo Directivo ejecutar las resoluciones de la asamblea general y desarrollar los propósitos y objetivos de Adexun; crear las comisiones y los cargos necesarios; reglamentar por unanimidad la elección de miembros honorarios; y cumplir todas las funciones no señaladas específicamente a otros órganos de la asociación. Dictará todas las resoluciones y reglamentaciones y se reunirá cada dos meses, cuando menos. Podrá deliberar válidamente con la asistencia de cinco miembros y tomará sus decisiones con el voto de la mitad más uno de los miembros presentes.

Presidente de Adexun:

Artículo 12. Será elegido por el Consejo Directivo, y el nombramiento podrá recaer en alguno de sus miembros. Es el representante legal de Adexun judicialmente y extrajudicialmente. Le corresponde ejecutar todas las resoluciones del Consejo y de la asamblea y hacer todo cuanto le deleguen ambos. Consultando sus resoluciones, ejecutará esta carta constitutiva. Será elegido por dos años.

Secretario ejecutivo:

Artículo 13. Cumplirá las funciones que le señale el Consejo Directivo y el presidente; llevará el libro de actas de la asamblea y el del Consejo. Tendrá una remuneración que fijará éste.

Domicilio:

Artículo 14. La asociación tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá, República de Colombia, pero podrá establecer otros domicilios en las ciudades donde funcionen facultades de la Universidad Nacional.

Duración:

Artículo 15. La duración de la asociación es indefinida.

Capital:

Artículo 16. El capital de Adexun estará formado por los aportes de los asociados y por donaciones. El Consejo Directivo decidirá sobre la aceptación de contribuciones y donaciones, y dictará reglamentación especial para lo concerniente a ellas. Ni las contribuciones ni las donaciones darán derecho para elegir ni para ser elegido"

- Domicilio;
- Duración;
- Objeto que persigue;
- Organos de administración;
- Representante legal (en este caso el presidente y en otros el director, gerente, administrador u otro);
- Funciones de los dignatarios;
- Bienes que constituyen el patrimonio; y
- Causales de disolución y liquidación; y en este caso a qué entidad -también sin ánimo de lucro- deben pasar los bienes luego de efectuar la liquidación.

Al mismo tiempo, también debate tras debate, van organizándose los comités que se responsabilizan de pensar en actividades específicas en los campos social, cultural, de divulgación y económico. Cada uno debidamente coordinado adelanta entonces el correspondiente plan para llevar a cabo.

Concluida esta fase de preparación de programas y elaboración de documentos-acordes con la ley colombiana y con las interpretaciones de las manifestaciones de aquella primera reunión- se procede a confirmar la con-

según la sede de la asociación. Como ejemplo, tomado de la lista que para tal fin entregan en la Gobernación de Cundinamarca, los documentos necesarios actualmente (1987) para tramitar el reconocimiento de personería jurídica de las asociaciones de exalumnos -que deben presentarse en la oficina jurídica de la Gobernación de Cundinamarca- son:

- a) Acta de constitución de la entidad; b) Acta de elección de dignatarios;
- c) Acta de aprobación de estatutos;
- d) Estatutos;
- e) Recibo de pago de la tesorería departamental por concepto de trámite de la personería jurídica;
- f) Memorial dirigido al señor gobernador del Departamento solicitándole el concepto a que se refieren los decretos reglamentarios 1326 de 1922 y 1510 de 1544 e indicando dirección y teléfono de la sede; y
- g) Memorial dirigido al señor alcalde mayor de Bogotá solicitándole se otorgue personería jurídica.

Las actas de los incisos a), b) y c) pueden reducirse a dos o una solamente, si los hechos de que dan fe se realizaron en dos o una reuniones. Los documentos relacionados en los incisos a), b), c) y d) deben presentarse en original y dos copias, autorizadas por el representante legal y secretario de la entidad y sus firmas autenticadas en los documentos originales. Toda la documentación debe presentarse personalmente por el representante legal ante la secretaria de la división jurídica; si se constituye apoderado, debe adjuntarse el respectivo poder debidamente presentado en forma personal por el representante legal de la entidad ante la secretaria de la división jurídica.

15. El trámite se realiza en la Gobernación que corresponde

vocatoria para la segunda reunión formal. En este momento es claro que hay un grupo teóricamente más documentado y que más ha analizado todos los intrínsecos inherentes a la estructuración de la asociación: la junta directiva provisional. Es decir, ya aparece manifiesta una segmentación.

## SEGUNDA REUNION

Para la segunda reunión ya hay previstos una mesa directiva, una sede arreglada, algunos materiales reproducidos, varios invitados especiales y más familiaridad entre los asistentes. También aparecen nuevos colegas y faltan algunos que habían asistido a la anterior reunión. Se propone y normalmente sin mayor discusión se aprueba un orden del día como éste:

1. Informe de la junta directiva provisional;
2. Informe de los comités;
3. Elección de dignatarios a la junta directiva;
4. Elección de revisor fiscal;
5. Discusión y aprobación de estatutos;
6. Proposiciones y varios; y
7. Cierre.

El desarrollo del temario puede proceder así:

### 1. Informe de la junta directiva provisional

Quien viene haciendo de presidente natural informa sobre las características -tangibles e intangibles- de cada reunión de la junta; los detalles de las entrevistas con las personas relacionadas; los documentos que se han recopilado; las posibilidades reales dentro de un potencial campo de desarrollo; y los rasgos generales del horizonte por venir. Dentro de este informe aparecen permanentemente -unas veces tácita y otras explícitamente- las relaciones con la universidad y el soporte filosófico de la asociación.

### 2. Informe de los comités

Los coordinadores de los comités informan sobre sus proyectos, los cuales se encuentran íntimamente relacionados entre sí, contemplando actividades que involucren a varios o a todos ellos. De cualquier manera, los comités trabajan armoniosamente con la junta y de acuerdo con los delineamientos de ésta.

El comité social suele plantear la realización de eventos variados y sistemáticos conducentes a estrechar los vínculos entre los asociados y eventualmente también los de sus familiares. Tales eventos pueden ser simple-

mente carreras o caminatas de observación, días de campo, almuerzos, cenas, bailes, bingos, cocteles o banquetes de fraternidad; tertulias, como buscando cubrir una etapa más; y aun homenajes de reconocimiento y gratitud a egregios asociados de prestigio nacional, como envolviendo aspectos sociales en torno de cúmulos de merecimientos. Vale rescatar que la componente social se comporta como un cemento de enlace entre los asociados de gran ascendencia.

El comité cultural, también con la óptica de fomentar la relación entre los asociados -cuyos intereses afines sean más específicos-, suele plantear la realización de eventos como presentaciones musicales de recitales y conciertos, de solistas, conjuntos y coros; presentaciones de danzas y bailes, de títeres, de cine, de teatro y de circo; exposiciones artísticas, de esculturas, pinturas, fotografías o grabados; conferencias, mesas redondas o foros; y aun, en otro nivel envolvente, seminarios, talleres, cursos, encuentros, coloquios y congresos, ya de cobertura nacional o internacional. La componente cultural es otro núcleo de aglutinación de suma importancia.

El comité de divulgación, como lazo de unión y medio de comunicación entre la junta -o la dirección en general- y cada asociado, plantea generalmente la elaboración y permanente actualización del directorio de asociados, con información básica relacionada con direcciones y teléfonos de residencia y oficina, año de egreso, cargo e institución donde presta sus servicios y observaciones varias; y la edición de un órgano informativo periódico, sea carta, boletín o revista, para llevar a cabo su función de promoción y difusión de todo evento y detalle que pueda relacionar e interesar a los asociados. Seguramente se reconoce la relevancia de las comunicaciones también en este tipo de organizaciones.

El comité económico, con el fin de coadyuvar y soportar los diferentes gastos inherentes a la asociación -permitiendo también su fortalecimiento-, plantea la captación de fondos alrededor del valor de la inscripción para cada evento que se organice, a manera de venta de un servicio; de venta de insignias como escudos, calcomanías o gallardetes; de donaciones de personas naturales o jurídicas, de carácter privado u oficial, nacionales o extranjeras; y muy frecuentemente, de cuotas de afiliación y sostenimiento provenientes de los socios. Desde luego, el soporte económico es vital para la asociación.

Así, cada comité esboza los rasgos generales de sus planes, orientados y coordinados por la junta directiva provisional, todos con el ánimo de sostener en vida la asociación, proponiéndose un trabajo mancomunado,

articulado y armónico. Y ante las inquietudes que puedan surgir se recurre al desarrollo del aspecto pertinente y luego se pasa al punto siguiente.

### 3. Elección de dignatarios a la junta directiva

Ya transcurrido un interesante tiempo entre las dos reuniones -casi como un período de prueba- los miembros de la junta directiva provisional han logrado conocerse un poco más en términos de su capacidad, voluntad y dedicación, con lo cual puede procederse a ratificaciones o nuevas elecciones de aquellos dignatarios que no continúen. Se espera que esta nueva junta -ya en un punto más maduro y decantado y también oxigenada- lleve la responsabilidad de realizar y poner en marcha los planes hasta ahora presentados y aquellos que se conformen y pulan más adelante, manteniendo viva la asociación. Nuevamente aquí se juega gran parte de un destino.

### 4. Elección de revisor fiscal

Acorde con los requerimientos de ley, en acto separado se procede a la elección del revisor fiscal, quien representa a la asamblea -máxima autoridad de la asociación-. El revisor fiscal no forma parte de la junta, tiene voz pero no voto en las deliberaciones de cada organismo dentro de la asociación y vela por el cabal desempeño de cada dignatario, de la junta y de la asociación en general según mandato de la asamblea.

### 5. Discusión y aprobación de estatutos

Se llega a un tema neurálgico y bien polémico: la reglamentación, la normatización, el establecimiento de las reglas de juego que permita la aceptación jurídica de la asociación por parte del Estado y de la sociedad. Estos estatutos, que contemplan los requerimientos de ley, se presentan ya como un paquete global, capítulo por capítulo o aun artículo por artículo, para su análisis y modificación, rechazo o aprobación. Se trata de llegar a representar también allí mayoritariamente la voluntad y el sentimiento de los asociados.

El debate de los estatutos, como frente a una especie de panacea, se reviste de presentaciones bien curiosas. Diera la sensación de un terror -cada vez menor con la mayor madurez de los participantes- a la reglamentación que antes se deseara. De todas formas, cualquier forma reglamentaria -la cual para su éxito debe corresponder en muchos aspectos a la natural realidad de como se manifieste y a lo que aspira el grupo- se convierte simplemente en un elemento formal, ya que la dinámica misma durante la vida de la asociación -aun se aparte de la reglamentación- es la que la caracteriza y no la especie de escudo normativo con que se presente.

Y desde esquemas amplios y flexibles hasta estrechos y rígidos, correspondiendo a formas de pensamientos bien distribuidas, va decantándose norma tras norma, armando los estatutos que al fin se aprueban, donde se plasman voluntades y sentimientos, intereses y propósitos, procedimientos y formas organizativas. Desde luego, los estatutos pueden tener interpretación o convertirse en camisa de fuerza para realizar algunas actividades, según la visión y entendimiento de las directivas que transitoriamente tienen su turno.

### 6. Propositiones y varios

Aunque los informes de cada comité obedecen a desarrollos elaborados que recogen lo ya expresado y no expresado, formal e informalmente, confluyendo en planes realizables y envolventes de la razón de ser de la asociación, así como la elección de dignatarios y el debate de los estatutos, debe aparecer este punto en la reunión para refrendar su carácter democrático, donde cada quien por lo menos pueda expresar su visión del mundo en relación con la asociación. Desde luego, surgen aspectos que, aunque ya contemplados, pueden tener mayor conveniencia, profundidad y trascendencia y que seguramente retornarán reunión tras reunión en el futuro; no obstante, también surgen nuevamente aspectos bien disímiles, respecto de la percepción de la mayoría, que de alguna forma deben atenderse y tener representación como manifestación que en efecto es de la asociación: esa es la voluntad de los ladrillos con los que hay que construir.

### 7. Cierre

Agotado el orden del día se procede a dar por terminada la reunión.

Aquí también ingente y silenciosamente alguien ha actuado como secretario y ha levantado notas y notas, con suma atención, para después elaborar el acta, continuar con el archivo y hacer las comunicaciones del caso.

## DESENVOLVIMIENTO

Prácticamente concluidos ya los pasajes de una especie de rito de iniciación, comienza el interesante tránsito de mantener viva, ojalá eternamente, la naciente asociación. Seguramente habrá valles y crestas, juntas de juntas -generación tras generación-, donde también cometariamente se manifieste el amor oculto por la universidad -más intensamente en épocas de crisis<sup>16</sup>- y se

16. Epocas donde el análisis conlleva a la formación de un juicio y a la identificación de una necesaria mutación. Epocas como

avive nuevamente ese fuego que antes permitió unir a los asociados. Seguramente habrá cambios en las orientaciones hacia unas u otras actividades, respondiendo al fondo y a la periferia, a lo continuo y a lo momentáneo.

Este devenir helicoidal -en términos del transcurrir del tiempo- permite afianzarse más o menos en la sociedad, en la medida en la que se llenen los espacios, tanto existentes naturalmente como creados artificialmente, respondiendo a las aspiraciones tangibles de la comunidad. Se trabaja, más o menos, en unos y otros frentes, tratando de llevar a la práctica los planes antes idealizados en cada comité y pensando, generalmente, en la necesidad de un director ejecutivo<sup>17</sup> para que asuma estas tareas. Algunos puntos ya típicos para el desenvolvimiento suelen ser los que siguen.

---

aquella cuando como presidente de Adexun envié una carta al director de El Tiempo y que fue publicada en dicho diario el 8 de junio de 1984, con este texto:

"Apreciado señor director: He visto con suma preocupación el devenir de la Universidad Nacional de Colombia durante los últimos años. Primero como estudiante dentro de sus claustros; luego desempeñando labores dentro de la industria privada; ahora como profesor de la misma; y siempre como gestor e impulsor desprevenido de asociaciones profesionales, ya de tipo regional, nacional o latinoamericano.

En efecto, se pone hoy en evidencia, nuevamente, una situación de crisis, caracterizada por el aprovechamiento que de ella hacen diminutos grupos que pretenden crear el caos, la confusión y el desencanto, trascendiendo en la opinión pública nacional.

"Esta crisis, además de tornarse helicoidal en el tiempo, se encuentra en concordancia con la incidencia del estado actual de la sociedad colombiana y, especialmente, con la transición que nuestro país vive, bordeando una nueva y necesaria etapa de tranquilidad y paz ciudadana, que debemos apoyar y lograr. Desde luego, también hay un cúmulo de situaciones al interior de nuestra amada Alma Mater que incide en su crisis, cúmulo que debemos analizar y de él tomar conciencia. Los temas, motivo del análisis, pueden ser: bienestar y reglamento estudiantiles, organizaciones y estatuto profesoraes, gremio de trabajadores, proyección a la comunidad colombiana, ente administrativo, proyectos de inversiones, estructura académica de los planes de estudio y filosofía de la investigación.

"Aún así, al margen y silenciosamente, una gran mayoría persiste en su labor, pretendiendo bienestar y desarrollo, para que la Universidad siga viva. Y debe seguir viva.

"En realidad hay puntos neurálgicos que abordar cuando se pretende encontrar soluciones. No obstante, la situación actual exige una alta cuota de reflexión y análisis antes de tomar decisiones, para así decantar un adecuado modelo que permita a nuestra Universidad ser el Ser que debe ser dentro del concierto nacional. Para ello la Asociación de Exalumnos de la Universidad Nacional de Colombia, Adexun, está dispuesta a participar con su grano de arena de imaginación y creatividad, en aras del mejor ser y estar de nuestra Alma Mater".

17. Sí, direcciones ejecutivas. Porque las buenas voluntades para la

## Sede

Poco a poco, durante el desarrollo de la asociación, cobra especial importancia disponer de un núcleo físico para llevar a cabo las reuniones y alrededor del cual se haga más práctica la labor de unión. La existencia de un sitio común favorece el sentido de pertenencia y permite pensar en él como en un refugio.

Corresponde entonces adelantar lo pertinente para lograr una sede. Durante alguna época, desde el punto de la sede, la asociación puede ser trashumante. Recorre varios sitios; unas veces vinculados con la casa de habitación, la oficina y hasta el baúl del vehículo del presidente o de algún otro miembro de la junta; otras veces relacionado con el local, la oficina o el rincón que alguien presta, con voluntad pero también transitoriamente; y con frecuencia toma como asiento algún lugar dentro de la misma universidad, lo que físicamente permite configurar el símbolo de estar cerca de aquello que convoca -así muchos asociados por su ya adquirido estatus consideren complicado ir nuevamente a los predios universitarios-.

Todo como si fuese agradable y común deambular algún tiempo, tornarse andariega e ir haciendo camino al andar. Sí, todo comienzo suele estar envuelto entre velos nómadas, donde cada sitio trasmite su encanto, deja su enseñanza y queda con una huella, para ir perfilando las características de las varias veces añorada sede. También se conjuga el sentimiento del honor de haber sido anfitrión, de haber aportado un espacio -aunque en ocasiones se tome como una carga algo incómoda-.

Entonces, de forma casi paralela con este transitar, decantando cada vez más sólidamente la necesidad del

---

actividad, aunque perennes, en su presentación transitoria y cometería -generalmente solo visibles en las proximidades de la iniciación o terminación de un período de junta- conllevan a que, para lograr continuidad y efectividad en las labores propias de la asociación, se piense en un director ejecutivo, quien con asignación salarial tome dicha actividad como su trabajo diario. La causa más común de la inactividad de una junta -además de la pérdida de afecto por aquellos compromisos adquiridos, a veces con ligereza, en una asamblea es la de ser una labor marginal, sin remuneración, donde robando tiempo al tiempo y con escasa dedicación se intenta realizar eventos y sostener viva la asociación. En cambio, con un director ejecutivo trabajando profesionalmente y de manera permanente, puede llevarse a la práctica cualquiera de las tantas propuestas surgidas en la asamblea y muchas otras.

Además, dicho director ejecutivo se encarga también de generar los ingresos requeridos -suficientes no sólo para su salario, sino también para cubrir los gastos que demanda mantener en marcha el tren de la asociación-. Así, se presenta con benevolencia contratar a alguien para que asuma las responsabilidades inherentes a la dirección de la asociación, manteniendo, idealmente, una fuerte relación con la junta y una conveniente imagen de ésta.

núcleo físico, aparecen actividades tendientes parcial o totalmente a recaudar los fondos necesarios para adquirir (o bien al menos tomar en arriendo) la sede, con una o más de las variantes de cobertura usuales: oficinas; salas de juntas, conferencias, exposiciones, asambleas y reuniones sociales; cafetería, restaurante y bar; parqueadero; y zona de recreación.

Y con la sede aparece un índice que legitima el estatus de la asociación: la solidez, amplitud y cobertura de aquélla es un reflejo del estado de la asociación; con una "buena sede" la asociación ya puede con agrado presentarse y sostenerse en sociedad<sup>18</sup> -sin mayor decaimiento, aunque lo procure.

Ahora es agradable estar envuelta entre velos sedentarios y todo se forja alrededor de la nueva sede. Aparece una especie de centro de atracción y para muchos es ya la única razón. En efecto, ese sitio se convierte en un símbolo y en un refugio para los asociados; allí pueden llevar a cabo muchas de sus actividades, aun personales o de otros grupos, sintiéndose anfitriones y fortaleciendo los cordones que los unen con la asociación -también pensando muy en lo profundo en aquéllos que desde antes los unen con la universidad-. Y así transcurre tanto tiempo como se quiera.

### Representación en la universidad

Con frecuencia los estatutos de las diferentes universidades contemplan la participación de sus exalumnos en

18. Viene al caso recordar en este contexto, que justo con la reactivación de la Casa El Molino del Boquerón, sede social y cultural de Adexun, presentaba, dentro del acto de instalación, el 12 de diciembre de 1985, segmentos con apartes así:

"Por fortuna, y porque todavía quedan molinos y quijotes, estamos hoy celebrando la reapertura de la sede de los exalumnos de nuestra querida Universidad Nacional de Colombia. Es, en realidad, bien reconfortante poder ofrecerles este significativo acto y una promisorio agenda de actividades culturales y sociales, de manera permanente, en este seudoparaiso, sitio que en otra época fuese catalogado como ruina arquitectónica. La situación que presenta actualmente esta sede de Adexun es la consecuencia de un proceso evolutivo, consonante imagen y semejanza de los sublimes actos de la naturaleza, que siempre ha ido de la mano con el devenir del Alma Mater".

Y más adelante,

"Por ello, es afortunado que hoy nos regocijemos con una exposición de grabados, de exalumnos de la Universidad; con una muestra de tintes naturales, de la asociación de veredas de la Calera; con un concierto coral, de los coros de la Empresa de productos veterinarios, Vecol; y con la alegría de esa permanencia en un sitio agradable para compartir".

Y al final,

"Se trata de un nuevo molino en movimiento en el boquerón".

el gobierno de la institución<sup>19</sup> mediante la conformación de comités y consejos integrados no sólo por miembros vinculados directamente con la universidad y representantes de autoridades externas, sino también por representantes de los exalumnos. Seguramente estos estatutos obedecen al permanente deseo de correspondencia mutua universidad-exalumnos, sosteniendo formalidad en los lazos que desde y hasta siempre los unen. Se trata también de una correspondencia conveniente: los exalumnos pueden revertir a su universidad en parte del potencial que a sus expensas lograron, colaborando ahora en su dirección desde sus órganos de gobierno. Además, para los exalumnos es un honor y una distinción, personal y grupalmente, poder participar

19. Como una muestra de esta participación, el estatuto general de la Universidad Nacional, Acuerdo 44 de 1986 del Consejo Superior Universitario, contempla en el artículo 6: "El Consejo Superior Universitario es el máximo órgano de gobierno de la Universidad y estará integrado por:

- El ministro de Educación o su delegado quien lo presidirá.
- El ministro de Hacienda o su delegado.
- Un decano elegido por el Consejo Académico.
- Un profesor de la Universidad, con vinculación docente no inferior a cinco años, elegido por los profesores de la misma.
- Un egresado graduado de la Universidad elegido por los egresados miembros de los Comités Asesores de Carrera.
- Un estudiante de la Universidad, elegido por votación directa y secreta de los alumnos matriculados en la misma.
- Un exrector de la Universidad que haya ejercido el cargo en propiedad, designado por el Consejo Superior.

Actuará como secretario del Consejo, el secretario general de la Universidad. El rector asistirá con derecho a voz pero sin voto. El profesor, el estudiante, el egresado y el exrector serán elegidos para períodos de dos años. El egresado deberá ser profesional en ejercicio, con vinculación a la Universidad como docente con dedicación de cátedra o medio tiempo".

Y en el artículo 69: "Para cada programa curricular de pregrado habrá un Comité Asesor de Carrera que estará integrado por:

- El director de programas curriculares, quien lo presidirá.
- Tres docentes en la categoría al menos de profesor asistente, que estén vinculados a la carrera, nombrados por el Consejo Directivo.
- Un egresado de la carrera designado por las asociaciones profesionales de egresados de la misma y que hayan sido reconocidas como tales por el Consejo Superior Universitario.
- Dos estudiantes de la carrera elegidos en votación directa y secreta por los alumnos regulares de la misma, según la reglamentación que para tal efecto expida el Consejo Superior. Uno de ellos deberá haber cursado y aprobado por lo menos el cincuenta por ciento de las asignaturas del respectivo plan de estudios.

Los miembros del Comité Asesor de Carrera serán designados para períodos de dos años y permanecerán en sus funciones mientras tengan las calidades correspondientes".

en el gobierno de la universidad.

La participación y continua vinculación<sup>20</sup> gira en torno de aspectos académicos, administrativos y de proyección. Es decir, se puede incidir tan variadamente: ya en la concepción de los rasgos de la arquitectura de un plan de estudios y de los demás elementos del currículo; en la definición de la filosofía de un estatuto orgánico; o en la confección de las políticas institucionales.

Esta representación se cristaliza formalmente mediante las asociaciones de exalumnos reconocidas como personas jurídicas ante la universidad, empleando los métodos que estimen convenientes. Así, la asociación nombra o elige a sus representantes en los comités y consejos cada cierto periodo de tiempo. En todo caso estas representaciones se caracterizan y matizan como cualquier otra, oscilando entre extremos y manifestándose como combinación de éstos.

Puede idealizarse en un extremo -y en ocasiones funciona así- que los exalumnos designados como representantes sostengan íntima relación entre sí y con la asociación, respondiendo a una vitalidad armoniosa y sostenida entre otras por esta actividad de representación. La óptica de sus aportes en cada deliberación puede tener mayor universalidad y algún grado de correlación contemplando aspectos globales y particulares, provenientes y enriquecidos por el permanente intercambio en el seno de la asociación y de todos los representantes, dando una muestra de interesante articulación.

Pero también puede idealizarse en otro extremo -y también en ocasiones funciona así- que los exalumnos designados como representantes llevan dentro de sí tal capacidad y voto de confianza que ellos actúan -siempre en representación de los exalumnos- con sus propios criterios, obedeciendo su juicio y evaluando cada situación sin el rigor de un establecimiento dado por la relación, tal vez muy estrecha, con tantos y tantos otros exalumnos, dando una muestra de inquietante desarticulación.

20. Frecuentemente se viene insistiendo en esta íntima relación.

Por ejemplo, el ingeniero Deláskar Giraldo en su documento "¿Cuál es el papel del exalumno frente a la Universidad y frente al país?" plantea: "El papel del exalumno frente a la Universidad no debe ser otro que el de seguir vinculado a ella, velando por su transformación la cual debe ser permanente y de acuerdo con la evolución de nuestra sociedad y los avances de la ciencia". Y el abogado Carlos Neissa en documento similar afirma: "... los exalumnos, como estamento actuante de la Universidad, podrían ejercer un papel muy valioso en la orientación, integración y equilibrio de las distintas tendencias que se agitan en el Alma Mater, ya sea directamente, mediante la participación como estamento en los organismos directivos de la misma o, indirectamente, mediante la crítica constructiva de los problemas de la actualidad, en seminarios, simposios, congresos, mesas redondas, ...".

Igual puede idealizarse cualquier combinación de estos extremos como la interpretación y acción de la representación<sup>21</sup>. Y así también transcurre tanto tiempo como se quiera.

### Reglamentación profesional

Es clara la existencia dentro del medio, cada vez más acentuada, de una estela de límites. En relación con el desempeño de cualquier actividad económica, muchos profesionales sienten la necesidad de establecer y formalizar jurídicamente los linderos -semipermeables normalmente- de su campo de acción o feudo. Se cree que según haya sido la educación específica formal, recibida en la universidad -y perteneciente ya a una tradición cultural-, hay predefinido naturalmente un único espacio de movilización, ya como profesional, que debe plasmarse a nivel de ley de la República para quedar protegido por el Estado y legitimar el derecho único a cierto espacio.

Las asociaciones de exalumnos -también como las de profesionales<sup>22</sup>- juegan un papel protagónico en la ins-

21. Al respecto, y con sentido crítico, la asociación de profesionales egresados de la Universidad Nacional, sede Manizales, Apronal, en su ponencia presentada en el primer Congreso de exalumnos de la Universidad Nacional planteaba:

"Hasta el momento la opinión de los egresados se ha limitado al acto de designar su representante ante los organismos directivos de la Universidad. Acto este las más de las veces, si no en su totalidad, mero hecho burocrático dirigido a situar en los Consejos Directivos de Facultad a un representante de exalumnos cuya participación no puede ser otra que la mera aportación personal, toda vez que no está respaldado en su gestión por manifestación alguna proveniente del estamento que dice representar. Y es que la carencia de intereses comunes de los egresados respecto de la Universidad, hace imposible la cohesión y manifestación colectiva de su opinión como estamento. Sin embargo, esta disposición estatutaria de designar representante ante los organismos de dirección de la Universidad, puede convertirse en efectivo canal de la opinión de exalumnos, en la medida en que se adopten para el efecto ciertos requisitos que posibiliten su elección democrática y, en consecuencia, el efectivo compromiso del elegido con sus electores, no con un carácter de amorfa representación de un gremio impersonal, sino a través del cumplimiento de una verdadera plataforma de dirección basada en la concepción que sobre la Universidad puedan llegar a proponer los exalumnos reunidos en una asociación adecuada para este propósito.

La participación de los exalumnos en la conducción de la Universidad Nacional no puede reducirse, sin embargo, a un hecho electoral, puesto que este es apenas la concreción en un canal formal; no es la participación misma. Se hace necesario, en consecuencia, plantear un programa mínimo que permita dotar a los exalumnos, como estamento y no con suma de individualidades, de una verdadera colección de intereses trascendentes frente a la Universidad y de una dinámica propia que le lleve a participar activamente del quehacer universitario"

22. El antropólogo Guillermo Páramo, en el trabajo ya citado, además de hacer un análisis sobre las cualidades del rol profesional y las características de su legitimidad, sobre la reglamentación plantea: "Las asociaciones profesionales y el Estado regulan el cumplimiento de esas exigencias. Las

piración para el proceso de la reglamentación, asumiendo posiciones de tipo gremial.

En efecto, el exalumno como profesional, luego de alcanzar el convencimiento que le permita definir la necesidad de delimitar fronteras de desempeño, actúa ante el Estado mediante la asociación correspondiente para propiciar: primero, el proyecto de ley, su debate y sanción en el Congreso de la República; y segundo, el decreto reglamentario, también como su sanción. Y entonces, se obtiene así otra reglamentación<sup>23</sup>.

Ya sancionada y reglamentada la ley -la cual suele presentarse en cada ámbito social con satisfacción y orgullo y con bombos y platillos-, se procede a conformar el consejo profesional para que, según la misma ley, en reuniones y reuniones, dé cumplimiento a todo su articulado. En realidad, preferencialmente se tramitan matrículas profesionales y se otorgan las tarjetas que acreditan socialmente la idoneidad del profesional, a manera de una instancia más -después de obtener el título en la universidad-, para poder ejercer legalmente la profesión. Solo en pocas ocasiones, dentro de toda la formalidad de la actividad de los consejos profesionales, se tratan asuntos relevantes de la profesión y del profesional o se actúa realmente sobre la sociedad, en concordancia con el espíritu de la ley.

Marginalmente, los consejos profesionales se constituyen en cuerpos asesores y consultores del gobierno nacional, dentro de cada esfera juiciosamente delimitada, y propenden en el medio empleador por la contratación de los profesionales que más puedan.

Y más de una vez se presentan situaciones curiosas co-

---

primeras, corporativamente promueven el desarrollo de la profesión, reglamentan su enseñanza y su ejercicio, procuran la preservación de su buen nombre de acuerdo con ciertos principios éticos, y establecen las condiciones de su legalidad. El Estado incorpora y sanciona lo que las asociaciones establecen".

23. Así, se observa hoy una carrera desenfrenada por reglamentar el ejercicio de cada profesión. Esto ha conllevado a pensar en unificar en una sola ley tal reglamentación. Con este espíritu, en sesión plenaria del 5 de diciembre de 1984, se aprobó en la Cámara de Representantes el proyecto de ley 101 donde se habla: en el capítulo primero, del campo de aplicación; en el segundo, de los requisitos para ejercer las profesiones; en el tercero, de los consejos profesionales; en el cuarto, de las sanciones; en el quinto, del ejercicio ilegal de las profesiones; y en el sexto, de las disposiciones finales.

No obstante, un buen número de profesionales -sobre todo aquellos que poseen ya raigambre reconocida y perfectamente delimitados los linderos de su campo de acción, de tiempo atrás - se oponen a este tipo de organización reglamentaria. Como si fuera más importante conservar mediante ley el derecho a ejercer dentro de cierto espacio, que ganarlo por capacidad y suficiencia- criterio que afortunadamente también existe, aunque en menor escala-

mo ésta: un profesional viene ejerciendo su profesión establemente a lo largo de veinte o más años y de la noche a la mañana, con la aparición súbita de la ley, se inhabilita para ejercer legalmente hasta tanto no obtenga su tarjeta profesional -la cual se otorga mediante el trámite de rigor: allegar unos documentos autenticados y consignar en la cuenta del consejo algún dinero para cubrir los derechos de matrícula-.

Pero por otro lado, con o sin reglamentación, las asociaciones tienen un interesante y natural campo de acción: servir como puente para conectar a los profesionales que aspiran a emplearse con el medio donde puedan desempeñarse, prestando un servicio real y eficaz, configurándose como bolsa de empleo. Claro, el crecimiento económico del medio es el que aumenta la demanda de profesionales y no la presencia y acción de la asociación, aunque sí intente su racionalización y la búsqueda de nuevos horizontes.

### Encuentros

Como una institución que va ganando tradición donde van logrando asiento las voluntades de "volverse a ver", aparecen varias modalidades de encuentros combinando aspectos académicos, culturales y sociales. Comúnmente se configura una especie de extensión<sup>24</sup> para

---

24. La extensión se torna aquí como una especie de interesante ente por alcanzar. Casi todos la quieren lograr.

Y, analizando un poco solo el caso particular de los cursos de extensión, sucede que dentro de cualquier medio en desarrollo, en expansión, siempre surgen inquietudes por conocer y conocer, más en detalle, aspectos específicos o globales de los diferentes elementos que lo componen, bien en el campo de la salud, de la economía, de las ingenierías, de las artes, de las humanidades, de las ciencias básicas o de las sociales. Tales inquietudes conforman una demanda latente y tácita en el medio, como un nuevo universo altamente heterogéneo, que conduce a la apertura de un espacio que debe llenarlo -seguramente con lujo- la universidad.

No obstante, actualmente las universidades -a pesar de estar consignado como una de sus funciones en el articulado de la ley que las regula y de sus esfuerzos por lograrlo- no llenan satisfactoriamente dicho espacio. La razón puede ser una combinación de factores tales como: falta de conciencia plena, por parte de sus diferentes estamentos, sobre la extensión como una de sus funciones; reacción natural a cualquier cambio; desconocimiento de los rasgos característicos de ese potencial, y aún hipotético, espacio por llenar; dificultades administrativas, para poder poner en marcha cualquier proyecto; y necesidad de definir, por limitación de recursos o políticas encontradas, su rumbo hacia otros destinos.

En consecuencia, de tiempo reciente otras entidades -en este caso particular las asociaciones profesionales y de exalumnos- han intentado llevar a cabo -lastimosamente en oportunidades sin planeación ni juicio- esta interesante actividad de los cursos de extensión. Así, ya es común encontrar que las asociaciones organizan consuetudinariamente, entre diversas variedades: cursos, seminarios o talleres; y ciclos de conferencias, foros o mesas redondas. Los propósitos particulares de estos eventos

fortalecer los lazos que nacieron en la universidad, alrededor de avances y nuevas presentaciones de los temas inherentes a cada profesión. Se torna agradable todo reencuentro y la posibilidad de conversar nuevamente, recordando pasajes de estudiantes universitarios, con los antes compañeros de aulas, en un estadio natural: los encuentros de egresados.

Allí se encuentra un ambiente propicio para plantear la razón de la asociación, su trascendencia en el medio y en general para mostrarla en sociedad, desarrollando algunas de sus aristas y líneas y proyectando acciones para el siguiente futuro. También se plantean las distancias que se perciben entre lo que hace la universidad y lo que debería hacer, tomando como elementos para ese conocimiento las características del egresado; y se plantean esquemas de participación para el diseño de los nuevos rumbos de la universidad. Y muchas veces también surgen serísimos documentos con destino al gobierno nacional, sobre aspectos atinentes al temario del encuentro, con la ilusión de que sean tenidos en cuenta por tratarse del producto de un grupo de profesionales altamente racionales, objetivos y expertos en la materia.

Todo encuentro deja gratos recuerdos, algo más de conocimiento y un buen número de tarjetas de presentación personal de colegas y colegas, quienes ejercen aquí o allá, para acceder a ellos en cualquier momento. Y así se va y se retorna, más o menos veces<sup>25</sup>.

## EPILOGO

Ciertamente los exalumnos de la universidad tienen buena voluntad, más o menos arraigada, para congregarse en lugar de mantenerse disgregados, pensando en la bondad de pertenecer formalmente a una asociación que los represente. Pero también, ciertamente, surgen demasiadas dudas<sup>26</sup> en torno de si verda-

---

pueden presentarse solamente como los de querer llenar el espacio ya mencionado; pero en realidad también suelen ser los de lograr cierta solvencia económica que permita funcionar.

25. Se va y se viene en un desenvolvimiento helicoidal, en términos del tiempo, perdiendo, conservado o ganando status, importancia y raigambre en el medio, como va y viene un átomo de carbono en el transcurrir del tiempo, haciendo parte unas veces de conglomerados inorgánicos y otras de organizaciones vivientes, en procesos más o menos lentos o veloces, más o menos trascendentes o triviales. Se toma, se conserva o se gana energía; se retrasa o se avanza, se mantiene estacionaria o dinámica; en suma, se vive o se muere, acorde con el evolucionar de la naturaleza.

Es una especie de ballet fascinante donde luchan el ser y el no ser sobre una cuerda sinusoidal.

26. Dudas aplicables al iniciar un camino como este; como las bien analizadas en toda la obra de Descartes. Por ejemplo, recuérdese la iniciación de la meditación segunda:

deramente una asociación tiene vida y representación real -o más bien es simplemente una especie de fantasma-. A la par, fundamentalmente es en la medida que los asociados fortalezcan su asociación, como podrá ésta lograr un espacio propicio para su desarrollo y trascendencia; incandescer para dar luz a dicho espacio; y satisfacer mayoritariamente tantas expectativas, a lo largo de procesos lentos, seguros y tesoneros, conjuntando términos medios<sup>27</sup>. Seguirán naciendo formal y

---

"La meditación que hice ayer me ha llenado el espíritu de tantas dudas, que ya no me es posible olvidarlas. Y, sin embargo, no veo de qué manera voy a poder resolverlas; y como si de pronto hubiese caído en unas aguas profundísimas, quedome tan sorprendido, que ni puedo afirmar los pies en el fondo ni nadar para mantenerme sobre la superficie. Haré un esfuerzo, sin embargo, y seguiré por el mismo camino que ayer emprendí, alejándome de todo aquello en que pueda imaginarme la menor duda, como si supiese que es absolutamente falso, y continuaré siempre por ese camino, hasta que encuentre algo que sea cierto, o por lo menos, si otra cosa no puedo, hasta que haya averiguado con certeza que nada hay cierto en el mundo. Arquímedes para levantar la tierra y transportarla a otro lugar, pedía solamente un punto de apoyo firme e inmóvil; también tendré yo derecho a concebir grandes esperanzas si tengo la fortuna de hallar sólo una cosa que sea cierta e indudable".

Tomado de Discurso del método - meditaciones metafísicas, traducción, prólogo y notas de Manuel García, Editorial Espasa-Calpe, 1968.

27. Sabios términos medios en la dimensión concebida por Aristóteles. Para recordar, sólo este trozo relacionado con el hombre:

"Al término medio en esta materia pertenecen también la cualidad del tacto en las relaciones sociales. Propio del hombre de tacto es decir y escuchar tales cosas cuales convienen a un hombre honesto y libre. Hay ciertas cosas, en efecto, que cuadran con tal hombre, sea para decir las, sea para oír las, en un rato de diversión; sólo que la diversión del hombre libre difiere de la del esclavo, y la del hombre culto de la del inculto. Esta es la diferencia que puede apreciarse entre las comedias antiguas y las nuevas, que en aquéllas lo ridículo era el lenguaje deshonesto, y en éstas más bien la insinuación, lo cual es de poca importancia en cuanto a la decencia.

"¿Debemos, entonces, definir al que sabe bromear como aquel que dice cosas no indignas de un hombre libre, o que no molesta al oyente, o que incluso le agrada? ¿O no será imposible definir algo de esta especie, ya que lo aborrecible y agradable son diferentes para gente diferente? Por otra parte, del mismo género será lo que este hombre quiere oír, pues lo que uno consciente en escuchar esto mismo, a lo que parece, lo expresará en sus dichos.

"Por tanto, se abstendrá de hacer ciertas chanzas, porque la chanza es una especie de insulto, y los legisladores prohíben ciertos insultos, aunque quizá sería menester que prohibiesen también ciertas chanzas. Así, pues, el hombre distinguido y libre se conducirá de modo tal como si él fuese una ley para sí mismo.

"Tal es, pues, el que guarda el término medio sea que le llame hombre de tacto o discreto. El bufón, en cambio, es el que se deja dominar de los chistes, y que ni a sí mismo ni a los otros perdona si ha de dar qué reír. Tales cosas profiere como no diría ninguna el hombre distinguido, que algunas ni querría oír las. El rústico, por su parte, es un inadecuado en semejantes reuniones, a las cuales en nada contribuye y con todos se enfada. Pero el reposo y la diversión parecen ser algo necesario en la vida.

perciendo<sup>28</sup> realmente asociaciones; otras sobrevivirán, afianzándose más o menos, gracias al trabajo insistente de unos cuantos, a la visión organizativa de sus directivos y a la respuesta de sus asociados a cualquier convocatoria.

Y seguirá quedando una huella de todo este camino recorrido, donde se combinan armoniosamente diversos elementos<sup>29</sup>.

---

"Tres son, en suma, los sobredichos términos medios en la vida, siendo todos ellos en la comunicación de palabras y acciones. Difieren entre sí en que uno tiene por materia la verdad y los otros lo placentero; y de estos que miran al placer, uno se manifiesta en las diversiones y el otro en las relaciones del resto de la vida".

Apartes tomados de *Ética Nicomaquea*, Aristóteles, Editorial Bedout.

28. En el sentido en el que todo se genera de algo o nada surge de nada. En el sentido en el que Anaxágoras, en el fragmento diecisiete, dice:

"Los griegos no emplean correctamente las palabras nacer y perecer. En efecto, nada nace o perece, sino por agregación o disgregación de algo ya existente; y por eso sería más justo decir que el nacer es un agregarse o mezclarse, y el perecer es un disgregarse".

Tomado del fascículo 5 de *Historia del pensamiento*, Ediciones Orbis, 1983.

29. Una combinación como la sugerida en el texto de Empédocles:

"Ea, escucha mis palabras, pues el aprender acrece la sabiduría. Como antes te dije, al manifestarte los límites de mis palabras, te voy a contar un doble relato. En un tiempo, lo uno acreció de la pluralidad y, en otro, del uno nació por división la multiplicidad. Fuego, agua, tierra y la altura inconmensurable del aire, y separada de ellos la funesta discordia equilibrada por todas partes y, entre ellos, el amor, igual en extensión y en anchura. Míralo con la mente y no te sientas con ojos estupefactos, pues se le considera inmortal en sus miembros; con él tienen amistosos pensamientos y realizan acciones de concordia, dándole el nombre de gozo y afrodita. Ningún mortal le conoce, cuando gira entre los demás, pero tú presta atención al orden no engañoso de mi discurso. Todos aquellos son iguales y coetáneos, aunque cada uno tiene una prerrogativa diferente y su propio carácter; y predomina, alternativamente, cuando le llega su momento".

Tomado del fascículo 5 de *Historia del pensamiento*, ya citado.